

DELITOS INFORMÁTICOS

- * La Ciberdependencia se entiende como una serie de comportamientos donde las personas convierten en imprescindibles las herramientas digitales, los teléfonos celulares o consolas de videojuegos, invirtiendo tiempo considerable en el uso de redes sociales y aplicaciones, e interfiriendo con el curso normal de la vida.
- * El ciberacoso también es denominado acoso virtual, es el uso de medios digitales para molestar o acosar a una persona o grupo de personas mediante ataques personales, divulgación de información confidencial o falsa entre otros medios. Los actos de ciberagresión poseen unas características concretas que son el anonimato del agresor, su velocidad y su alcance.
- * El grooming y, en su evolución digital, el online grooming (acoso y abuso sexual online) son formas delictivas de acoso que implican a un adulto que se pone en contacto con un niño, o niña, adolescente con el fin de

ganarse poco a poco su confianza para luego involucrarle en una actividad sexual. Esta práctica tiene diferentes niveles de interacción y peligro: desde hablar de sexo y conseguir material íntimo, hasta llegar a mantener un encuentro sexual. Es un proceso en el que se produce un vínculo de confianza entre la víctima y el acosador. Este intenta aislar poco a poco al menor, y lo consigue desprendiéndolo de su red de apoyo (familiares, profesores, amigos, etc) y generando un ambiente de secretismo e intimidad.

✦ El **sexting** o **Sexteo** es un término que se refiere al envío de mensajes sexuales, eróticos o pornográficos, por medio de teléfonos móviles. Inicialmente hacía referencia únicamente al envío de SMS de naturaleza sexual, pero después comenzó a aludir también al envío material pornográfico a través de móviles y ordenadores.

✦ El **Phishing** es un término informático que distingue a un conjunto de técnicas que persiguen el engaño a una víctima ganán-

dose su confianza haciéndose pasar por una persona, empresa o servicio de confianza (Suplantación de identidad de tercero de confianza), para manipularla y hacer que realice acciones que no debería realizar ejemplo revelar información confidencial o hacer click en un enlace. Para realizar el engaño, habitualmente se hace uso de la ingeniería social explotando los intentos sociales de la gente, como es de ayudar o ser eficiente. También mediante la adulación de la víctima, explotando su intrínseca vanidad o necesidad de ser reconocido, baja autoestima, o una persona que busca trabajo. Ejemplo: enviando correos electrónicos o mostrando publicidad a la víctima diciéndole que ha ganado un premio y que siga el enlace para recibirlo, siendo aquellas promesas falsas.

- Delito: Es el ingrediente fundamental del derecho penal. Se trata del conjunto de comportamientos que dan lugar a un hecho ilícito.